



OEA | DDOT



La justicia
es de todos

Minjusticia



**DEPARTAMENTO CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL (DDOT)
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)**

**XLVIII REUNIÓN (VIRTUAL) DEL GRUPO DE EXPERTOS
PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS
30 de junio de 2020
Washington D.C. – EE.UU.**

**OEA/Ser.L/XLVIII. 4.48
DDOT/LAVEX/doc.3/20
25 de junio 2020
Original: Español**

DISEÑO DE LA RED DE ADMINISTRADORES DE BIENES SUJETOS A DECOMISO

NOTA CONCEPTUAL

SUBGRUPO DE DECOMISO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

JUNIO, 2020



OEA | DDOT



La justicia
es de todos

Minjusticia



I. JUSTIFICACIÓN.

La acción efectiva de las autoridades en la región en materia de persecución de activos ilícitos ha conducido a los Estados a constituir entidades especiales dotadas de un régimen particular para la administración de bienes sujetos a decomiso para procurar mantener su valor de mercado y/o lograr su adecuada comercialización a fin de obtener recursos líquidos destinados a la lucha contra el crimen organizado, el lavado de activos y el narcotráfico, entre otros.

Ante este nuevo desafío, los representantes de los países que participaron en la XLVII Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX) de la OEA el pasado 25 de septiembre de 2019 en la ciudad de Bogotá aprobaron, el diseño para la conformación de un grupo regional de entidades encargadas de administrar bienes sujetos a decomiso con el propósito de crear una red de expertos que intercambien experiencias y buenas prácticas en la materia y generen recomendaciones que sean implementadas por los países miembros.

Se espera que en el marco de esta iniciativa los países que han desarrollado mecanismos avanzados ofrezcan apoyo técnico a aquellos que necesitan fortalecer su sistema a través de capacitaciones y traspaso de conocimiento. Además, esta red elaborará recomendaciones en materia de recepción, gestión y venta de activos de origen ilícito de acuerdo a su tipología con el fin de que todos los países de la región las implementen y logren un desarrollo homogéneo y uniforme que contribuya a la generación recursos para los Estados.

Asimismo, se crearán espacios de intercambio con la Red de Recuperación de Activos de GAFILAT (RRAG), la Red de Recuperación de Activos del Caribe (ARIN-CARIB) o grupos similares con el propósito de identificar los retos y desafíos que enfrenta toda la cadena de recuperación de activos (rastreo, identificación, incautación o embargo, decomiso y administración de activos). Eso llevará a la construcción y puesta en marcha de lineamientos comunes para consolidar la estrategia regional en la lucha contra el crimen organizado y permita una recuperación efectiva de bienes de origen ilícito.

Esta Red contará con el acompañamiento técnico del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la OEA (DDOT/OEA) a través del Proyecto Bienes Incautados y Decomisados en América Latina (BIDAL/OEA) y de otros organismos internacionales y del sector privado especializados en este campo que puedan contribuir con su conocimiento y apoyo financiero.



OEA | DDOT



La justicia
es de todos

Minjusticia



II. OBJETIVO DE LA RED

La Red de administradores de Bienes Sujetos a Decomiso tendrá como propósito intercambiar conocimiento y buenas prácticas entre sus países miembros y generar recomendaciones en materia de administración y gestión de activos.

Para alcanzar su finalidad la Red deberá:

- Establecer reuniones periódicas (de manera presencial o virtual) de manera bilateral o multilateral con el fin de promover la transferencia de conocimientos y buenas prácticas.
- Promover la creación de mecanismos efectivos de capacitación que incluyan herramientas virtuales u otros mecanismos que permitan el aprendizaje efectivo y eficiente por parte de los funcionarios públicos.
- Generar recomendaciones en materia de recepción, gestión y venta de activos de origen ilícito de acuerdo con la tipología de los mismos. Los Estados miembros de la Red propenderán por su implementación de acuerdo con su normatividad interna.
- Coordinar encuentros con redes de recuperación de activos a fin de socializar los problemas comunes que participan en este proceso y encontrar soluciones a los mismos.
- La Red socializará sus avances ante organismos internacionales que impulsen políticas y programas en el combate del lavado de activos, financiación del terrorismo y delitos conexos.
- La red estará abierta a la participación de países de los cinco continentes que quieran conocer la experiencia de la región e intercambiar las mejores prácticas. Podrán participar igualmente organismos internacionales como observadores y se invitará a expertos del sector privado, que no tenga ningún conflicto de interés, a dictar charlas sobre algunos de los temas propios de la red.
- Contribuir con estudios en la región sobre la evolución de la estrategia del decomiso del producto del delito y su impacto en la lucha contra el crimen organizado transnacional.
- Cada Estado designará un punto de contacto encargado de la administración y gestión de activos embargados e incautados en su país.
- Cada dos años uno de los miembros asumirá la Presidencia Pro tempore y será la encargada de liderar las actividades enunciadas anteriormente.



OEA | DDOT



La justicia
es de todos

Minjusticia



III. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO DE LA RED

- El pasado 25 de septiembre de 2019, durante la XLVII Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX) de la OEA, Costa Rica por intermedio de la Unidad de Recuperación de Activos del Instituto Costarricense sobre Drogas, y Colombia por intermedio de la Sociedad de Activos Especiales (S.A.E.S.A.S.), asumieron la labor del diseñar la Red de Administradores de Bienes Sujetos a Decomiso.
- En el mes de febrero y marzo de 2020 las dos entidades sostuvieron encuentros virtuales para acordar el alcance y las funciones la Red. El 8 de abril del 2020, Costa Rica y Colombia presentaron el avance del diseño de la Red a la Secretaria de GELAVEX y a los demás coordinadores de los Subgrupos de Trabajo.
- **EL PACCTO** (Europa Latinoamérica Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado), programa de cooperación internacional financiado por la Unión Europea manifestó su interés en contribuir con la creación de la Red de Administradores de Bienes Sujetos a Decomiso en reunión virtual el pasado 29 de abril de 2020 donde participaron la Secretaría de GELAVEX, Costa Rica y Colombia.
- Se espera que posteriormente a la XLVIII Reunión (Virtual) del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos el 30 de junio de 2020, los países miembros realicen observaciones por escrito a esta propuesta de diseño de la Red de Administradores de Bienes Sujetos a Decomiso, los cuales serán incorporados por parte de Costa Rica y Colombia en un periodo máximo de dos meses contados a partir de XLVIII Reunión virtual del GELAVEX.
- La versión final del diseño de la Red será presentada para su discusión y aprobación en la próxima plenaria del Grupo de Expertos para el Control del lavado de Activos que se realizaría durante el cuarto trimestre de 2020.
- Aprobada la versión final del diseño de la Red, el GELAVEX podrá solicitar a la Secretaría Técnica las gestiones necesarias para la conformación de la Red de administradores de Bienes Sujetos a Decomiso, tomando en cuenta las recomendaciones acordadas por el GELAVEX en su XLIX Reunión Plenaria, incluyendo su configuración geográfica (regional o subregional).